

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1727 Edicto de aprobación definitiva de la modificación del Programa de Actuación de la U.A. 4 de El Ensanche (Hondón).

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis, se aprueba definitivamente la Modificación del Programa de Actuación de la U.A. 4 de el Ensanche (Hondón), presentado por Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.U.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el órgano que la dicto, recurso potestativo de reposición en el plazo de UN MES o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza 1 Cartagena, en el plazo de DOS MESES, contando ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación del presente sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Cartagena, a 13 de marzo de 2026.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.